



Exp. de Contratación nº IL05/18

ANUNCIO

DANDO CUENTA DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DEL INSTITUTO RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (PRESENCIA WEB, GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y FOLLETO CORPORATIVO) DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP (Exp. IL 05/18)

Se pone en conocimiento de los licitadores que han presentado proposición a la convocatoria para la **contratación de los Servicios de Comunicación (presencia web, gestión de redes sociales y folleto corporativo) del Proyecto “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP**, así como, en general, de cualquier otro interesado, que la Comisión de Contratación de la Sociedad Municipal “INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO ECONÓMICO, FORMACIÓN Y EMPLEO, S.A.” (ILDEFE), en reunión celebrada el día 13 de abril de 2018, ha adoptado los siguientes acuerdos:

“**C) PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN IL 05/18**.- Habiéndose formulado por esta Comisión propuesta de adjudicación del contrato relativo a la prestación de los “SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (PRESENCIA WEB, GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y FOLLETO CORPORATIVO) DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP” (Expediente IL 05/18), a favor de la empresa **INTEGRA MEDIA DIGITAL, S.L.**, cuyos datos obran en el Expediente administrativo incoado al efecto, en la cantidad final de **15.641,67 euros, I.V.A. incluido**, por considerar que dicha oferta es la económicamente más ventajosa para la Sociedad, y habiéndose procedido por dicho licitador a la presentación de la documentación a que se refiere la cláusula Decimosexta del PCAP regulador de la contratación, así como a la formalización de la garantía establecida en la cláusula Decimoséptima del referido Pliego, en los términos legalmente establecidos, esta Comisión acuerda:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato relativo a la prestación de los “SERVICIOS DE COMUNICACIÓN (PRESENCIA WEB, GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y FOLLETO CORPORATIVO) DEL PROYECTO “ESPACIO TALENTO JOVEN” INTERREG POCTEP” (Expediente IL 05/18), a favor de la empresa **INTEGRA MEDIA DIGITAL, S.L.**, con N.I.F. B-24542755 y domicilio en la Calle de Azorín, nº 140 de León (C.P. 24010), en los términos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Cuadro de Características Particulares anexo al mismo, así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, reguladores todos ellos de dicha contratación, y en la oferta suscrita y presentada por dicho licitador al referido procedimiento.

SEGUNDO.- Requerir al licitador designado como adjudicatario del contrato, **INTE-**

GRA MEDIA DIGITAL, S.L., para que, en el plazo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, a contar desde que sea requerida para ello, proceda a la formalización del correspondiente contrato.”

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos.

León, a 13 de abril de 2018
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,



INSTITUTO LEONÉS DE DESARROLLO
ECONÓMICO, EMPRESARIAL Y SOCIAL
C.I.F.: A - 24419681

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez